FECHA DE LA ASISTENCIA:	**07 de octubre del 2025**

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: JOHN ALEXANDER RUIZ GARCIA	Cargo: AUXILIAR BACHILLER
Correo electrónico institucional: **centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co**	Teléfono:3045756956
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro)	
Nombre del beneficiario: GRUPO DE MADRES COMUNITARIAS DE NILO	Correo electrónico: 3224107710
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: NILO	
Número total de beneficiarios: 10	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca. • Brindar información básica sobre las principales ETV (como dengue, chikungunya, zika, malaria) y zoonosis (lesmaniasis). • Identificar los vectores y reservorios más comunes en la comunidad y su papel en la transmisión de enfermedades. • Promover medidas de prevención en el hogar y la comunidad, tales como la eliminación de criaderos, control de plagas y manejo adecuado de animales domésticos.	

- Fomentar la participación activa de la población en campañas de saneamiento ambiental y control vectorial.

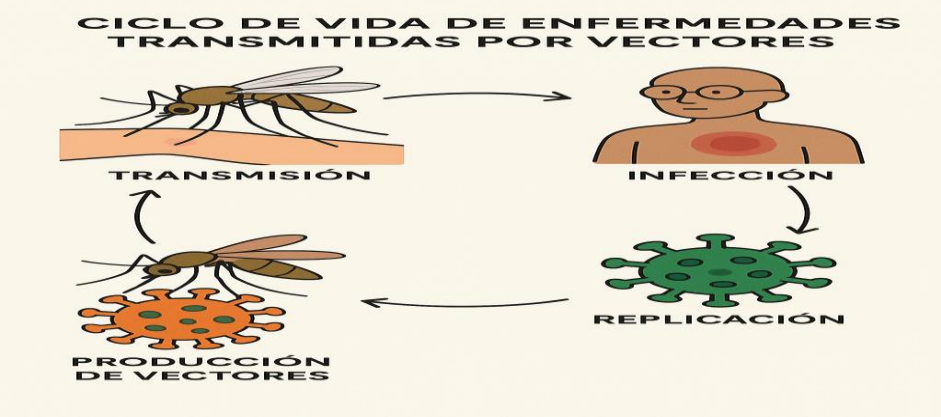
- Fortalecer la vigilancia comunitaria, incentivando la notificación temprana de casos sospechosos y la búsqueda de atención médica oportuna.

- Desarrollar hábitos saludables y de convivencia responsable con los animales, priorizando la vacunación, higiene y tenencia responsable.

- Sensibilizar sobre la importancia del trabajo intersectorial, entre salud, educación y ambiente, para la prevención integral de ETV y zoonosis.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo aproximadamente las 11:00am del día 07 de octubre del presente año, se realiza taller educativo en el municipio de NILO CUNDINAMARCA en EL CENTRO POBLADO DE NILO, el cual se programo EN EL SALON COMUNAL DEL BARRIO LA FRAGUA, por el sr JOHN ALEXANDER RUIZ GARCIA auxiliar bachiller ETV quien hace parte del equipo de concurrencia, según contrato Interadministrativo SS-CD-CI-732-2025 suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-secretaria de Salud y La Empresa Social del Estado Centro de Salud de Ricaurte, con el fin de dar capacitación en el plan de Prevención y control de las ETV-ZOONOSIS, la cual va dirigida a los 10 MADRES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO.
Por tal motivo procedí a asistir a las instalaciones del salón comunal del barrio la fragua, con material didáctico tales como folletos educativos y carteleras en pro de la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores.
Dando inicio a la exposición se educó a la comunidad estudiantil en los temas tales como:



¿Qué son las enfermedades transmitidas por vectores (ETV)?
Son enfermedades causadas por virus, bacterias o parásitos que se transmiten a las personas a través de la picadura de insectos o artrópodos vectores, como los mosquitos, garrapatas, pulgas o piojos.
El vector es el organismo que transporta el agente infeccioso de una persona o animal enfermo a una persona sana.

¿Cómo se transmiten?
La transmisión ocurre cuando el vector:
Pica o se alimenta de la sangre de una persona o animal infectado, y luego transfiere el agente infeccioso al picar a otra persona.

Ejemplo:
El mosquito Aedes aegypti transmite los virus del dengue, zika y chikunguña al picar a una persona enferma y luego a una sana.

Tipo de transmisión
Transmisión biológica: el agente infeccioso se multiplica o desarrolla dentro del vector antes de ser transmitido (como el dengue o la malaria).
Transmisión mecánica: el vector solo transporta el agente en su cuerpo sin que este se multiplique (como algunas bacterias transportadas por moscas).

Sintomatología (síntomas comunes)
Depende de la enfermedad, pero las ETV suelen causar:
Fiebre alta
Dolor de cabeza y muscular
Cansancio extremo
Dolor detrás de los ojos
Erupciones cutáneas (manchas rojas)
Náuseas o vómito
En casos graves: sangrado, dificultad respiratoria, alteraciones neurológicas o hepáticas

Diagnóstico
Se realiza mediante:
Evaluación clínica: por los síntomas y antecedentes (por ejemplo, picaduras, viajes o zonas endémicas).
Pruebas de laboratorio: análisis de sangre, detección de antígenos, anticuerpos o pruebas moleculares (como PCR) para confirmar el agente causante.

Tratamiento

Depende de la enfermedad:
Algunas, como el dengue o zika, no tienen tratamiento específico, solo manejo de síntomas (hidratación, reposo, control de fiebre y dolor).
Otras, como la malaria o la leishmaniasis, requieren medicamentos específicos antiparasitarios o antivirales.
El diagnóstico temprano es clave para evitar complicaciones.

Prevención

Eliminar criaderos de mosquitos (recipientes con agua estancada, llantas, floreros).
Usar toldillos o mosquiteros.
Aplicar repelente y usar ropa que cubra la piel.
Mantener patios y alrededores limpios.
Promover jornadas de fumigación o control vectorial en la comunidad.
Acudir al centro de salud ante síntomas sospechosos.

Importancia de la educación

La educación es fundamental porque:
Permite que la comunidad reconozca los síntomas tempranos.
Promueve acciones preventivas sostenidas (como eliminar criaderos).
Fomenta la participación activa de las familias y escuelas en el control vectorial.
Reduce la incidencia de casos y evita brotes epidémicos.

La prevención comienza con la información.
Una comunidad informada es una comunidad protegida.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: se observa compromiso y atención por el personal educado y así mismo el interés a mejorar en su entorno los hábitos de una vivienda saludable.

Se Anexa planilla de asistencia

FICHA DE FOTOGRAFIAS.

REGISTRÓ Nº 1

LUGAR: SALON COMUNAL BARRIO LA FRAGUA

EVENTO: TALLER DE ENFERMEDADES TRASNMITIDAS POR VECTORES

FOTO N° 1 de 2

PROVINCIA: ALTO MAGDALENA

Fecha de toma (07/10/2025):



Observaciones:

_____.

REGISTRÓ Nº 1

LUGAR: SALON COMUNAL BARRIO LA FRAGUA

EVENTO: TALLER DE ENFERMEDADES TRASNMITIDAS POR VECTORES

FOTO N° 2 de 2

PROVINCIA: ALTO MAGDALENA

Fecha de toma (07/10/2025):



Observaciones:

_____.

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	07 OCT 2025
LUGAR:	CENTRO POBLADO NILO. CUNDINAMARCA MADRES COMUNITARIAS	**HORA INICIO:**	11:00 AM
DEPENDENCIA QUE COORDINA:		**HORA FIN:**	12:00 m

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Luz Mayerli Camelo Medina	32002698	43 años	F	Nilo															3052482658		
2	Edny Lizeth Suarez Camelo	1023362379	21 años	F	Nilo															3053442940		
3	Leidy Johana Conde	1073321951	40 años	F	Nilo															3187651525		
4	Rayl Salazar Rodriguez	3104052	52 años	M	Nilo															3118990659		
5	Nelcy Patricia Alvarez	1016040677	34 años	F	Nilo															3108786357		
6	Maria Angelica Garcia Reyes	53072819	41 años	F	Nilo															3115449809		
7	Gilma Lili Diaz Cuartas	32001954	58 años	F	Nilo															3124326746		
8	Nidia Rojas	39556748	56 años	F	Nilo															3124447281		
9	Lina Diaz	1070586459	40 años	F	Nilo															3005842182		
10	Fernanda rojas	3944181	42 años	F	Nilo															3122125		
11																						
12																						
13																						

RESPONSABLE		**GERENCIA**	